



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veinte (20) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Radicado	05001 31 03 020 2022-00209 00
Proceso	Verbal
Demandante	Blanca Patricia Fuenmayor Gómez
Demandados	Herederos de Gabriela Gómez París
Decisión	Requiere parte demandante

Previo a resolver la excepción previa interpuesta por el curador *ad litem*, se requiere a la parte actora para que se sirva manifestar si la señora Liliam Gómez de Samper vive o falleció, adjuntando el registro civil de nacimiento y, si de del caso, el registro civil de defunción.

Además, informará si a la finada Gabriela Gómez Paris le sobreviven hermanos, de ser así, informará sus nombres y aportará prueba de su parentesco.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

D.T

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **223e4ed4dd9c04ffde524488124055b137b7dc4332cfb94151863e6c8e2db854**

Documento generado en 20/03/2024 02:38:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>